

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

Manizales, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EDICTO

El Tribunal Administrativo de Caldas informa a las autoridades involucradas dentro del proceso de conflicto de competencia administrativa propuesto por la Comisaría de Familia de Marulanda Caldas contra el Municipio de Marulanda, y a los particulares interesados, que se fija un edicto por el término de cinco (5) días, plazo en el que estas podrán presentar alegatos o consideraciones, de conformidad con el artículo 39. Inciso 3° del CPACA, modificado por el artículo 2° de la Ley 2080/2021.

Dicho edicto permanecerá fijado por el término de CINCO (5) días en la secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas y en la página Web de la Rama Judicial, el cual se surtirá durante los días 31 de marzo de 2023, el 10, 11, 12 y 13 de abril de 2023.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
17-001-23-33-000-2023-00057-00	Comisaría de Familia de Marulanda Caldas	Municipio de Marulanda

Vilma Patricia Rodríguez Cárdenas

Secretaria